



SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA O CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO No.

410-001-MC-001-2026 LOTE ÚNICO
¿ADICIÓN? NO N°

SUSCRITO ENTRE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA Y PROSOCEC S.A.S.

PÓLIZA N° 4445655 EXPEDIDA EL 30/01/2026

CONTRATO QUE AMPARA :CUMPLIMIENTO DEL CONTRATODEL CONTRATO N° 410-001-MC-001-2026 LOTE ÚNICO POR UN VALOR DE 144.700.000 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS, CUYO OBJETO ES:

EL SUMINISTRO DE POLLO, LOMO DE CERDO, CARNE DE RES, MOJARRA, CHORIZOS, JAMÓN

CONTRATISTA:	PROSOCEC S.A.S.	
ASEGURADORA:	SEGUROS SURAMERICANA	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	1126 DEL 29/01/2026	
VALOR RPC	144.700.000	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS
VALOR DE LA ADICIÓN	NA	NA

CONCEPTO

De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 del 2015 y la ley 80 de 1993, y tras revisar la información registrada y desposita en el aplicativo SECOP II la, Poliza N° 4445655 expedida el 30/01/2026 a favor de la CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDA DE BUCARAMANGA, la cual ampara el CONTRATO registrado con N° interno 410-001-MC-001-2026 LOTE ÚNICO y N° en SECOP II con N°9552299. En donde se evidencio la siguiente informacion:

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR TOTAL ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	28.940.000	30/01/2026	16/04/2027

En consecuencia, y como conclusión final del análisis, se evidencia que la POLIZA se encuentra conforme con los lineamientos del decreto 1082 del 2015 y la ley 80 de 1993. En consecuencia, la poliza se el o los 30 día(s) del mes de enero del 2026. **APRUEBA**

Abg. MELENDEZ ROJAS JAVIER RICARDO
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Anexo: N/A
Revisado por: Prof. Univ. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación
Proyectado: Abg. - Dg. Eiber Emiro Abad Yanez - Contratación
Elaborado por: Prof. Univ. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación
Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contrato(s)



Número Póliza: 4445655

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, PROSOCEC SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social PROSOCEC SAS		Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9014375274
Dirección CARRERA 10 # 41-65		Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 6701342

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO					
Nombre y apellidos o razón social PROSOCEC SAS	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9014375274	Dirección	Ciudad	Teléfono 3167453379

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO		
Nombre y apellidos o razón social CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8040030365

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA				
Número de documento 17157623	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2629	Ciudad expedición BUCARAMANGA	Fecha de expedición 2026-01-30
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 0121716762 3	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS				
Nombre CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Fecha inicial 30-ENE-2026	Fecha vencimiento 16-ABR-2027	Valor asegurado \$28.940.000,00	Prima \$87.415



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$87.415	Valor IVA \$16.609	Total a pagar \$104.024	Valor asegurado \$28.940.000,00	Total valor asegurado \$28.940.000,00
---------------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------------------	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO CUATRO MIL VEINTI CUATRO PESOS M/L



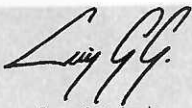
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA UNICA) en la póliza 4445655 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Alianzado es: PROSOCEC SAS y Asegurado y/o Beneficiario es CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA y su documento 17157623 expedida el día 30 de Enero de 2026 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	\$87.415
Impuestos	\$16.609
Total: \$104.024	

La presente póliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BUCARAMANGA a los 30 días del mes de Enero de 2026.


Firma Autorizada



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 30-ENE-2026	Vigencia movimiento hasta 16-ABR-2027	Número de días 441	Vigencia póliza desde 30-ENE-2026	Vigencia póliza hasta 16-ABR-2027
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2629	Usuario CUM002
-------------	-----------------	-----------------	-------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA.	Código 11219	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 87.415
---	-----------------	---	-----------------------	-------------------------	-----------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN OFERTA CONTRATO 410-001-MC-001-2026 LOTE ÚNICO Y POR EL SECOP II EL N° 9552299 REFERENTE A CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE: POLLO, LOMO DE CERDO, CARNE DE RES, MOJAPPA, CHORIZOS, JAMÓN, EN O PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE ASADERO DE LA CARCEL PENITENCIARIA Y DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

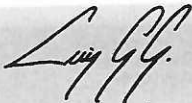
Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no estan sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.